

Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín, 2024.

# Marcas en la piel: reflexiones acerca del cuidado en mujeres cis que atraviesan situaciones de violencias por razones de género.

Caliva, Ángeles Anabel.

Cita:

Caliva, Ángeles Anabel (2024). *Marcas en la piel: reflexiones acerca del cuidado en mujeres cis que atraviesan situaciones de violencias por razones de género*. Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/congresodiversidad/46>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eUcC/zy4>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

---

**Marcas en la piel: reflexiones acerca del cuidado en mujeres cishetero que atraviesan situaciones de violencias de género**

**Integrantes del equipo de trabajo:** Caliva Angeles Anabel – calivaangelesanabel gmail.com (UNTREF)

Introducción

El presente escrito tiene como propósito abordar la temática de violencias por razones de género desde su dimensión del cuidado integral, afectivo y emocional desde la intervención profesional del Trabajo Social, teniendo como base la experiencia transitada en una institución pública de abordaje de violencias de género, intrafamiliar y abuso en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, durante los meses marzo-abril del corriente, en el marco del proceso de la Residencia en Salud de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos

Se intentará abordar, como el ejercicio de múltiples violencias estructurales incide en la gestión de los cuerpos de las mujeres cishetero mediante el discurso y la relación entre pares; contemplando no sólo cómo se vinculan entre sí, sino también cómo opera el ejercicio de poder y dominación hacia una porción de la sociedad que ha sido excluida desde su posición en los márgenes, bajo la lógica hetero-patriarcal-capitalista; donde prima una sociedad enmarcada desde lo regional caracterizado por costumbres, mandatos y representaciones sociales propias de la cultura patriarcal.

Análisis

Dichos mecanismos de subordinación se encuentran implícitos a través de diversas instituciones y relaciones sociales donde persisten prácticas de ejercicio de poder, disciplinamiento y control, donde el agotamiento y el sentimiento de culpa de estas mujeres heterocis empieza a sumergirse en sus vidas y cuerpos, generando marcas -casi irreversibles- en su piel, por el deber de denunciar o estar atravesando situaciones de violencias de género. Ante ello, cabe interrogarse *¿hasta cuándo y cuánto un cuerpo puede soportar diversas violencias sistemáticas?*

De esta forma, para realizar una lectura de cómo se inscribe el cuidado integral, afectivo y emocional en la vida cotidiana de estas mujeres cishetero se torna necesario considerar los diversos mandatos sociales existentes que responden a la lógica de opresión del sistema patriarcal-capitalista, que ha construido y perpetuado a través de sus instituciones (inclusive hasta el día de hoy) las formas de vida, la gestión de los cuerpos y relaciones sociales de las mujeres relegándolas al espacio privado y con ello, marcando efervescentemente la reproducción de las desigualdades de género, sin acompañamiento y contención. Son mujeres atravesadas por vínculos sexoafectivos que acrecientan aún más el ejercicio de violencias por motivos de género, lo que la autora Rita Segato (2003) denomina “la violencia invisible”, siendo una forma de agresión emocional que se presenta paulatinamente y que tiende a la confusión con la demostración de formas de afecto y amor.



No obstante, resulta interesante visibilizar y problematizar sobre aquellas situaciones y vivencias de violencias que acarrear en su historia de vida desde larga data y que se constituye como un determinante a considerar cuando hablamos de cuidado integral, afectivo y emocional. Para profundizar en ello, surgen los siguientes interrogantes tales como ¿cómo y cuándo acuden a una institución para narrar sobre lo que les acontece, sobre aquello que llevan consigo desde hace mucho tiempo y deciden manifestarlo por primera vez?, ¿en qué circunstancias lo realizan?, ¿de qué manera se puede leer la subjetividad y las emociones que llevan consigo estas mujeres cishetero en sus relatos? y por último, ¿cómo poner en palabras aquellas emociones y actos que atraviesa un cuerpo en el que el ejercicio de violencias perpetúa sistemáticamente desde hace años? Preguntas que no requieren de respuestas inmediatas, pero sí se propone invitar a la reflexión e interpelación desde nuestras prácticas cotidianas, de generar y habitar incomodidades y certezas ante tanto recrudecimiento de la violencia incrustada en los cuerpos y vidas de estas mujeres cishetero.

Antes de comenzar, durante mi inserción en la institución mencionada anteriormente he participado en diversas instancias de entrevistas de admisión, espacio en el que acuden las personas sea por demanda espontánea o una vez realizada la denuncia correspondiente se presenta con la orden de un oficio judicial, que insta a las partes a iniciar terapia a fin de resolver el conflicto, siendo optativa la realización de estas y de obligación notificar al juez la decisión.

De las situaciones a las que hago alusión y quienes han asistido mayormente a la institución, remiten a mujeres autopercebidas “cis”, que cuentan con una deriva institucional de larga data, en el que manifiestan distintas barreras que condicionan el acceso para continuar la causa judicial, instancias en la refieren haber recibido un trato desfavorable para el acompañamiento y contención. No obstante, este tema se detallará más adelante en otro apartado. Son mujeres en el que la cuestión del tiempo se convierte en un obstaculizador u monstruosidad ante la necesidad de querer terminar con esa realidad cruenta que cala hondo en sus cuerpos y que dificulta su decisión de asistir a una institución de abordaje de violencias de género a fin de solicitar contención, acompañamiento u orientación. Un tiempo enmarcado en la realización de tareas domésticas, de subsistencia, laborales y de crianza al mismo tiempo, de desgaste corporal, físico y emocional, de trabajo invisible realizadas diariamente sin reconocimiento, en el que históricamente por su lugar de pasividad han sido marginadas de la economía, de la sociedad y de la historia (Larguía, 1970); asimismo, es en la casa, ese espacio privado de reproducción y hacer de la vida cotidiana, donde yacen los cimientos de la opresión hacia las mujeres mediante la realización y perpetuación del trabajo doméstico y cuidado de la familia, siendo las mismas los pilares de la producción capitalista; lo que adjudica a la mujer una doble opresión: su pertenencia a un sistema de género-sexo como por su pertenecía a una clase social determinada.

Para el análisis y comprensión de estas cuestiones que determinan el proceso de salud y cuidado de las mujeres cishetero, la perspectiva interseccional se convierte en un elemento que ayuda a construir aproximaciones de sus situaciones (Pombo, 2019) dónde nacieron, cuántos años tienen, en dónde viven, de qué trabajan, con quién conviven y cuales consideran que son sus redes vinculares afectivas, qué procesos de salud/enfermedad están atravesando, cuáles son sus temores o preocupaciones, cuáles son sus deseos, con qué recursos cuentan. Esta perspectiva nos permite adentrarnos y saber que los procesos y vivencias de violencias de género son distintas a cada persona, y que es necesario ser leídas desde un lente contextual situado para comprender como las múltiples y variadas manifestaciones de las relaciones de poder entran en interacción y generan opresión y discriminación.



Como mencioné previamente en relación a las barreras u obstáculos con los cuales se encontraban e identificaban las personas entrevistadas, cabe hacer mención que ante este contexto sociopolítico actual cruento, de desolación e incertidumbre, acrecentado por discursos de odio que tiende a la violencia constante hacia los cuerpos de mujeres y disidencias, se torna necesario pensar estrategias de abordaje constantemente a fin de acompañar las situaciones que se presentan. Si bien son las situaciones de violencias las que aborda la institución, la misma se encuentra atravesada por diferentes determinantes que son necesarios considerar al momento de intervenir. Es decir, la necesidad urgente de una mirada y lectura situada-singular, político-social de cada realidad comprendiendo que el mismo se encuentra inserto en una estructura general que lo determina, limita y excluye, mecanismos institucionales que siguen reproduciendo violencias institucionales.

Retomando lo anterior, se podría mencionar que la barrera u obstáculo que mayor resonó durante las entrevistas fue la imposibilidad de solventar los gastos del transporte para movilizarse dentro de la ciudad debido al incremento del mismo, encontrándose ante la elección de hacia dónde destinar el monto del viático; por lo tanto, refieren no continuar con la burocratización de documentación a presentar ante los distintos organismos intervinientes; así como también se evidencia la dificultad de continuar el tratamiento terapéutico en la institución una vez iniciado el mismo. Cabe destacar que dichas terapias pueden ser, según lo establecido en el artículo 4 de la Ley provincial N°4405, de tres a doce meses, dependiendo del dictamen del juez ante “los antecedentes de la causa, la actitud de las partes, la gravedad de las conductas constatadas y los elementos que surjan de la petición”; sumado a ello, la institución ofrece espacio terapéutico de carácter gratuito, siendo optativa su realización debidamente notificando al juzgado mediante escrito, dicha definición a fin de cerrar el expediente.

No obstante, otros de los relatos aludían a no continuar con el proceso de denuncia por temor a que el denunciado les hiciera o continué haciendo algún daño físico-emocional, en palabras de una de las entrevistadas, “¿qué pasa si él se entera de la denuncia? tengo miedo de que lo sepa y me haga daño” (sic) o mismo, desde sus discursos se encuentra latente el descreimiento, el desgano de seguir avanzando debido al incumplimiento o no efectivización de las medidas cautelares establecidas hacia el agresor, llegando a ser escasos aquellos casos a ser sancionados por incumplimiento de la ley; lo cual posiciona a estas mujeres desde un lugar de exclusión y vulnerabilidad en el ejercicio de su autonomía y de la plena ciudadanía ante el derecho de vivir una vida libre de violencias y, además, continúan expuestas a situaciones que determinan su proceso de salud y cuidado integral.

Ahora bien, desde el ejercicio profesional del trabajo social en conjunto con psicología y abogacía se intenta generar, además de brindar contención, acompañamiento u orientación, líneas de acción que tengan como fin, en primer lugar, la restitución de derechos que le han sido vulnerados a estas mujeres. Para ello, uno de los momentos estratégicos de la intervención es la primera entrevista denominada de admisión. Este se caracteriza por ser un encuentro dialógico cara a cara con la persona que, como plantea Mallardi (2011), los/as interlocutores/as verbalizan una situación de su vida cotidiana considerada problemática y presentan una visión que han construido en torno a la misma. Al mismo tiempo, en base a esta información, las profesionales intervinientes analizan esta realidad desde una relación dialéctica entre la situación planteada y el bagaje teórico; lo cual le permite fundar su intervención profesional. Es decir, se le explica a la persona que aquello que vivencio responde a una de las tantas manifestaciones violentas por parte del agresor que, no necesariamente la misma se expresa de manera explícita sino que también puede presentarse de manera implícita provocando algún daño psico-físico-emocional; a partir de ello, se



intenta desplegar una acción socioeducativa destinada a la desnaturalización de modos cotidianos de vincularse y se fomenta la comprensión de “cómo esa situación –violencia de género- que aparenta ser aislada y propia de ese sujeto encuentra sus causas en la totalidad en la cual se desarrolla” (Mallardi, 2011). Posteriormente se brinda pautas de cuidado y protección hacia ellas mismas y las instancias a seguir en lo que respecta al proceso judicial. Poder dar lugar a las/os otras/os, escucharlas/os, poner atención a sus discursos y también reconocer las estrategias de resistencias que ya emplean, de la magnitud y fuerza que sean, abandonando el sesgo paternalista de que el fin de las prácticas debe ser “dotarles de herramientas” (Turégano Castellanos y Barbeito, 2017). Es importante desnaturalizar ciertos conceptos que profundizan la subordinación de estas mujeres cishetero al sistema patriarcal, siendo necesario problematizar el término “víctima”, reconociendo que trabajamos con personas con capacidad de agencia y sujetos de derecho. De esta manera, pronunciarlas desde víctimas no hace más que adjudicarles un lugar de pasividad, inmovilidad, despojando a la mujer de sus potencialidades y fortalezas.

Es aquí donde la palabra, la escucha, la mirada, adquiere mayor relevancia. En esta instancia, se genera un proceso de identificación de internalización de opresión de estas violencias, es decir, se intenta que la persona pueda reconocer aquellas situaciones donde se ha encontrado expuesta a distintas modalidades de violencias desde su cotidianidad, que en muchas de las ocasiones implica repensar desde sus infancias hasta el día de hoy. Este ejercicio permite delimitar como la cultura sexista-patriarcal impone ciertas estructuras de poder que luego son naturalizadas por las identidades masculinas situándolos por encima de las mujeres, desde un lugar de jerarquización y predominancia en todas las dimensiones de la vida cotidiana y en los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidado.

Las distintas manifestaciones de violencias de género siguen reforzando esta estructura social de dominación donde se acentúa el poder masculino por sobre el cuerpo femenino. Esto puede visibilizarse mediante el ejercicio de prácticas sociales, acoso, violación, discriminación que tiene como finalidad generar un temor generalizado hacia la mujer siendo el femicidio la expresión más extrema de la violencia contra la mujer y símbolo de dominación, en palabras de Russell (2008) se trata del asesinato de mujeres por hombres motivados por el odio, el desprecio, el placer o la suposición de propiedad sobre las mujeres; ante ello, me pregunto ¿hasta cuánto tiempo un cuerpo puede soportar ciertas heridas? y ¿qué significa que un cuerpo soporte?, ¿cuántas escrituras más se inscriben en el cuerpo de una mujer? El control sobre el cuerpo de una mujer, la interiorización de esa mirada externa que se asimila al propio cuerpo hasta el punto de arrebatar y coartar la libertad. Este control que aparece bajo la dominación masculina de decidir sobre la vida y la muerte de estas mujeres, sobre aquellos cuerpos que merecen ser vivibles y no vivibles. En palabras de Rita Segato, hay un ejercicio de estas violencias exacerbadas contra la mujer como refuerzo o reafirmación de las masculinidades que yace del patriarcado y que implica una dueñidad al decidir y apropiarse del cuerpo de las mujeres, creando esta lógica de propiedad absoluta, donde se niega el reconocimiento y miramiento a la existencia de estas mujeres cishetero.

### Conclusiones

Sabemos que no es fácil poner en palabras lo que nos acontece y como la misma nos atraviesa de manera corporal, manifestándose este proceso desde lo subjetivo-emocional-afectivo; donde el primer acercamiento a una institución para relatar estos hechos genera cierta incertidumbre, temor, angustia, interrogantes; donde una no sale por la puerta de la misma manera que ingresó a la oficina. Brindar el espacio para que las personas puedan acudir y sentirse libres de expresarse de la manera que sea, es también intervenir desde lo social. Respetar los tiempos, la sensibilidad, el desborde, las distintas



formas de pronunciación, es también parte del abordaje diario de quienes intervienen desde y dentro de esta temática.

Porque no basta con la realización de las denuncias correspondientes, ni con las medidas cautelares dictadas y establecidas; todo ello es insuficiente si no se interpone un real compromiso de los poderes del estado, y sobre todo de la justicia para efectivizar una real asistencia, atención, y contención en los tiempos de las personas que atraviesan situaciones de violencia. Asimismo es necesario que las diversas instituciones intervinientes den credibilidad a la voz y relatos de estas personas a fin de visibilizar las múltiples opresiones que atraviesan los cuerpos de las mujeres que atraviesan situaciones de violencias por razones de género. Se torna necesario la necesidad de garantizar atención y asesoramiento integrales en las diversas instancias del proceso apelando al trabajo interdisciplinario y a una adecuada coordinación intra/interinstitucional e intersectorial (Teodori, 2015).

Por último, así como el título indica son infinitas las marcas en la piel que inscribe las situaciones de violencias por motivos de género en los cuerpos de las mujeres cishetero, marcas que pueden y no verse, dependiendo del lente del profesional que los mire, pero están encarnadas ahí. Marcas que son necesarias identificarlas, mirarlas, para intervenir sobre y desde ellas. Porque duelen, hieren, lastiman, porque hacen eco de momentos e historias que ninguna mujer -y disidencia- debiera pasar. El primer encuentro cara a cara en la admisión como instancia donde la escucha activa e integral se torna necesaria, donde el respeto de los tiempos subjetivos de las mujeres es fundamental.

Como trabajadora social de un hospital público, este contexto nos invita a ir más allá, de posicionarnos desde una mirada crítica, de cuestionar y proponer estrategias de transformación ante las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión de la hegemonía masculina por sobre las mujeres cishetero y disidencias. Se torna urgente visibilizar esta violencia de género heterosexual normativa, arraigada en la cultura patriarcal desde sus operadores violencia, género y sexualidades; el cual implica un compromiso ético-político en defensa de los derechos sociales y la ciudadanía, horizonte de intervención desde el que se posiciona nuestra profesión en la actualidad. Y esto último debe ir acompañado no solamente de acciones institucionales sino también desde un abordaje territorial sostenido en el tiempo; que focalice la urgencia de fortalecer los organismos y dispositivos que intervienen en la ruta crítica que deben atravesar estas mujeres cishetero a fin de acompañar sus procesos de manera integral.

## Bibliografía

Gutiérrez, N. (2020). ¿Ponerse el ambo violeta? Feminismos, ética del cuidado y salud pública. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 4 (7). 247-261. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/30761> ISSN 2591-5339

Larguía, Isabel, (1970). "La mujer", en Mirta Henault et. al, *Las mujeres dicen basta*. Buenos Aires, Nueva Mujer, pp. 71-128.

Pombo, Gabriela (2019): La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: topografías en diálogo. En Riveiro, *Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate* (pp. 149-176). La Plata, Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos. Recuperado de: <https://n9.cl/qlau>

Turégano Castellanos, Cristina y Barbeito, Ana (2017): *Trabajo Social Feminista. Aportes desde la experiencia de trabajo con mujeres en situación de prostitución y trata*. Madrid, Equipo de trabajadoras del dispositivo Concepción Arenal. Madrid



Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires

Teodori, Claudia (2015) Rutas críticas de mujeres en situación de violencia familiar. Estudio de casos en la ciudad de Buenos Aires. Rev. Int. Investig. Cienc. Soc. Vol. 11 n°2, pág. 179-194. Disponible en: <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v11n2/v11n2a03.pdf>.